

CONTENIDO

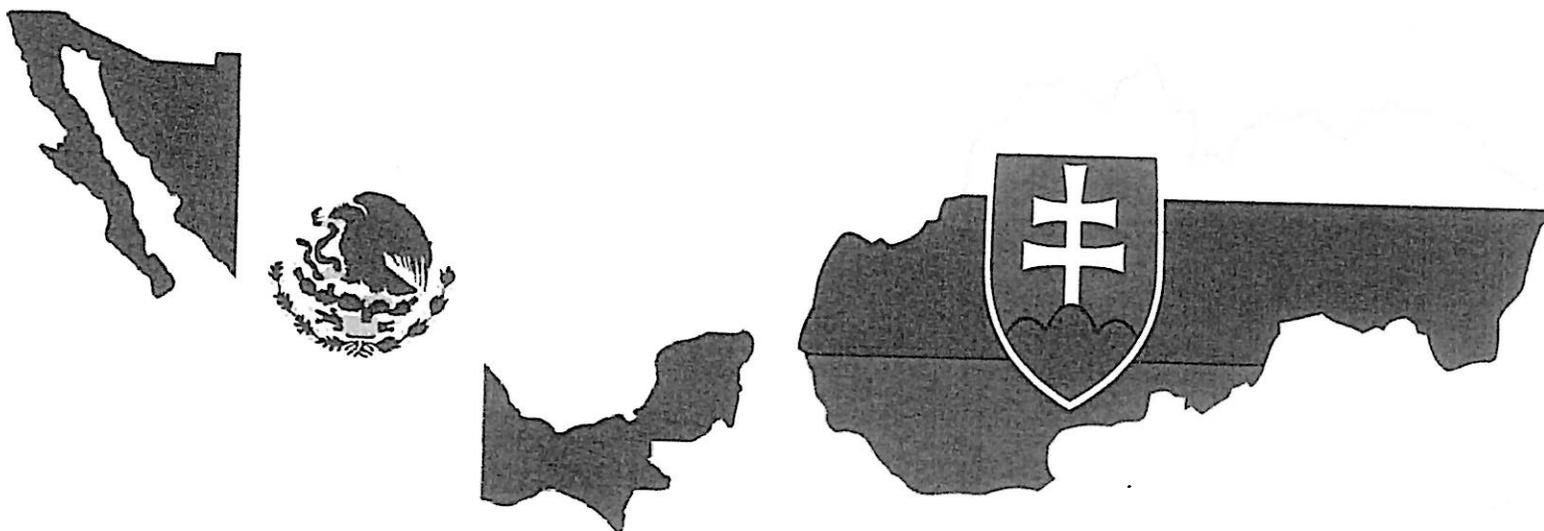
Informes

Del Grupo de Amistad México - República Eslovaca, del trabajo realizado durante la LXV Legislatura

Anexo C

Jueves 15 de agosto

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REPÚBLICA ESLOVACA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Dip. Javier Huerta Jurado
PRESIDENTE

ANTECEDENTES



El **martes 14 de septiembre de 2021** se publicó en la Gaceta Parlamentaria el **ACUERDO** de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) por el que se **crean los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura**.

Destacando el acuerdo:

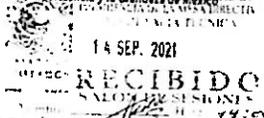
La **Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión**, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países, aprueba la creación de los grupos de amistad.

En la LXV Legislatura, la JUCOPO propuso al Pleno la creación de cien grupos de amistad.

ANTECEDENTES



Junta de Coordinación Política
 "2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México"



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE CREAN LOS GRUPOS DE AMISTAD DE LA LXV LEGISLATURA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34 numeral uno, incisos b) y c), y 46 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVII, 272, fracción V, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281 y 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

CONSIDERANDO

1. Que con fundamento en el artículo 33, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara, donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas para alcanzar acuerdos con las instancias y órganos que resulten necesarios.
2. Que la misma Ley establece, en su artículo 34, numeral 1, incisos a) y b) que le corresponde a este órgano de gobierno impulsar la conformación de acuerdos relacionados con puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que entrañen una posición política del órgano colegiado.
3. Que con fundamento en el artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diplomacia parlamentaria es la actividad que se desarrolla por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión que realizan las y los legisladores con sus contrapartes y con otros actores estratégicos del mundo para coadyuvar en el logro de los objetivos de la política exterior de México, en la atención de los asuntos internacionales y las agendas globales, así como en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior. Para ello entre las expresiones de diplomacia parlamentaria con las que cuenta la Cámara de Diputados para alcanzar dichos objetivos, se encuentran los grupos de amistad.
4. Que la tradición diplomática de México, su apego a principios y valores universales, así como las acciones que ha emprendido a lo largo de su historia para contribuir a la consolidación del Derecho Internacional, son un valioso activo para la política exterior.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CREAN LOS GRUPOS DE AMISTAD DE LA LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
 LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
 LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
 "2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México"

5. Que nuestro país ha establecido relaciones diplomáticas con base en los principios normativos de política exterior consagrados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos;
6. Que conforme al artículo 46, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno podrá constituir, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, grupos de amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas; y
7. Que el artículo 6, numeral 1, fracción XVII del Reglamento de la Cámara de Diputados, señala como derecho de las legisladoras y los legisladores el ser electos para participar en grupos de amistad, entre otras expresiones. Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente.

ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países, aprueba la creación de los grupos de amistad

Segundo. La Junta de Coordinación Política propone al Pleno la creación de los siguientes grupos de amistad:

#	Grupo de amistad
1	República Federal de Alemania
2	Reino de Arabia Saudita
3	República Argelina Democrática y Popular
4	República Argentina
5	República de Armenia

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CREAN LOS GRUPOS DE AMISTAD DE LA LXV LEGISLATURA

ACUERDOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE AMISTAD



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Se observarán los principios de paridad de género, proporcionalidad, pluralidad y representatividad de todos los grupos parlamentarios.

Se procurará que haya al menos un integrante de cada grupo parlamentario.

Se conformarán con un máximo de diecisiete integrantes para garantizar la eficiencia en la ejecución de la diplomacia parlamentaria institucional, el logro de los objetivos y el cumplimiento de sus obligaciones.

ACUERDOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE AMISTAD



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Tendrán una PRESIDENCIA y hasta dos vicepresidencias, mismas que se asignarán por la Junta de Coordinación Política.

No contarán con recursos humanos, materiales ni financieros propios.

Para el ejercicio de sus tareas legislativas y diplomacia parlamentaria, contarán con el apoyo técnico de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

ACUERDOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE AMISTAD



La conformación de los Grupos de Amistad será efectiva hasta el término de la LXV Legislatura.

En atención a lo dispuesto por los artículos 277, 280 y 281 del Reglamento de la Cámara de Diputados y a las prácticas de parlamento abierto de acceso a la información, rendición de cuentas y apertura, como miembro de los grupos de amistad y, particularmente, **Presidente del Grupo de Amistad México-República Eslovaca**, se presenta este **INFORME GENERAL de actividades por término de la LXV LEGISLATURA.**

PROCESO DE INTEGRACIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
OFICIO NO. D.G.P.L. 65-II-8-0958
Exp: 135

Dip. Javier Huerta Jurado
Presidente del Grupo de Amistad
México-Eslovaquia
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la Integración del Grupo de Amistad México-Eslovaquia.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022.



Dip. Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz
Secretaria

Anexo: Copia de documento.
MVC/et*



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

El 15 de febrero de 2022 mediante oficio No. D.G.P.L. 65-II-8-0958, suscrito por la Dip. Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz, secretaria de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, se hace del conocimiento la integración del Grupo de Amistad México-Eslovaquia, asumiendo el cargo de **PRESIDENTE**.

PROCESO DE INTEGRACIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Junta de Coordinación Política
"La Legislatura de La Paridad, La Inclusión y La Diversidad"

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

De entrada, comuníquese.
Febrero 15 del 2022.

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 11 de febrero de 2022
JCP/PR/AN/JOSMAMF/01743/1122022



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"La Legislatura de La Paridad, La Inclusión y La Diversidad"

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por instrucciones del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo dispuesto en el Primer Resolutivo Transitorio del acuerdo por el que se crean los grupos de amistad de la LXV Legislatura, me permito enviar el listado de integración de los mismos.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedó a sus órdenes.

RESPECTUOSAMENTE

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO

2022 FEB 14 11 16 AM

120200



ESLOVAQUIA			
#	DIPUTADO	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Javier Huerta Jurado	Presidencia	MORENA
2	Por definir	Vicepresidencia	MORENA
3	Por definir	Vicepresidencia	MORENA
4	Por definir	Integrante	MORENA
5	Por definir	Integrante	MORENA
6	Por definir	Integrante	MORENA
7	Por definir	Integrante	MORENA
8	Dip. Oscar de Jesús Almaraz Semer	Integrante	PAN
9	Dip. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
10	Dip. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
11	Por definir	Integrante	PAN
12	Por definir	Integrante	PRI
13	Por definir	Integrante	PRI
14	Por definir	Integrante	PVEM
15	Dip. Francisco Favela Peñañuri	Integrante	PT
16	Por definir	Integrante	MC
17	Por definir	Integrante	PRD

C-9

Mtro. Hugo Christian Rojas De León, Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. José María Hernández Vialdo, Director General de la Unidad de Asesoría Legislativa y Relaciones Parlamentarias
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
14 FEB 2022



RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA POMPA

PROCESO DE INTEGRACIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

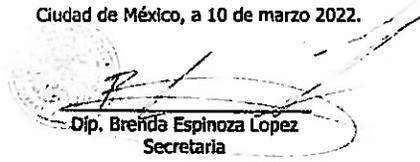
Dip. Javier Huerta Jurado
Presidente del Grupo de Amistad
México-Eslovaquia
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política por el que comunica modificaciones en la integración del Grupo de Amistad que usted preside:

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Laura Barrera Fortoul	PRI	Alta	Integrante
Shamir Fernández Hernández	PRI	Alta	Integrante

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: "De enterado. Comuníquese".

Ciudad de México, a 10 de marzo 2022.


Dip. Brenda Espinoza Lopez
Secretaria

Anexo: Copia de documento.
w42/22



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

El 10 de marzo de 2022 mediante oficio No. D.G.P.L. 65-II-8-1363, suscrito por la Dip. Brenda Espinoza López, secretaria de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, se hace del conocimiento las modificaciones en la integración del Grupo de Amistad México-Eslovaquia.

PROCESO DE INTEGRACIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo, San Lázaro
Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022
CGPM/MIMV/2022/03-270

DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESENTE

0004392

Que en términos de lo dispuesto en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 274, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito tener a bien los siguientes movimientos en Grupos de Amistad:

República Eslovaca

BAJA	ALTA
	Noemi Salazar López (Vicepresidenta)
	María Guadalupe Chavira De La Rosa (Integrante)
	Klaus Uwe Ritter Ocampo (Integrante)
	Mario Miguel Carrillo Cutilillas (Integrante)
	Martin Sandoval Soto (Integrante)

La anterior, lo comunico a Usted para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

DIPUTADO MOISÉS IGNACIO MIER VELAZCO

COORDINADOR GENERAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El 23 de marzo de 2022 mediante oficio No. CGPM/MIMV/2022/03-270, suscrito por el Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador General del Grupo Parlamentario de Morena, se hace del conocimiento los movimientos para la integración del Grupo de Amistad México-Eslovaquia.

PROCESO DE INTEGRACIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Javier Huerta Jurado
Presidente del Grupo de Amistad
México-República Eslovaca
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política por el que comunica modificaciones en la integración del Grupo de Amistad que usted preside:

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Noemí Salazar López	MORENA	Alta	Vicepresidenta
María Guadalupe Chavira De la Rosa	MORENA	Alta	Integrante
Klaus Uwe Ritter Ocampo	MORENA	Alta	Integrante
Mario Miguel Carrillo Cubillas	MORENA	Alta	Integrante
Martín Sandoval Soto	MORENA	Alta	Integrante

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: "De enterado. Comuníquese".

Ciudad de México, a 29 de marzo 2022.

Dip. María Macarena Chávez Flores
Secretaria

Anexo: Copia de documento.
vaz/er

El 29 de marzo de 2022 mediante oficio No. D.G.P.L. 65-II-8-1595, suscrito por la Dip. María Macarena Chávez Flores, secretaria de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, se comunican las modificaciones en la integración del Grupo de Amistad México-Eslovaquia.

PROCESO DE INTEGRACIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Aprobadas, comunicadas.
Marzo 29 del 2022.

Junta de Coordinación Política
"La legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"

Palacio Legislativo, San Lázaro
Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022
JCP/JOSM/AMF/1743/1102/2022
Ruh 4393-4378

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por instrucciones del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y en alcance al oficio JCP/JOSM/AMF/1743/1102/2022, fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario Morena

GRUPO DE AMISTAD	BAJA	ALTA
República Árabe Saharaui Democrática		Dip. Martha Robles Ortiz (Integrante)
Japón		Dip. Graciela Sánchez Ortiz (Integrante)
República Francesa		Dip. Alma Anahí González Hernández (Integrante)
República de Chile		Dip. Alma Anahí González Hernández (Integrante)
Belice		Dip. Beatriz Rojas Martínez (Integrante)
Ucrania		Dip. Beatriz Rojas Martínez (Integrante)
República de Kazajistán		Dip. Klaus Uwe Ritter Ocampo (Integrante)
República de Chipre		Dip. Klaus Uwe Ritter Ocampo (Integrante)
		Dip. Martín Sandoval Soto (Integrante)
		Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas (Integrante)
		Dip. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Integrante)

24 MAR 2022

RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA POMPA

002731



Junta de Coordinación Política
"La legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"

		Dip. José Luis Elorza Flores (Integrante)
		Dip. Roger Celesno Nanguyamu Vicente (Integrante)
		Dip. Rebeca Valle Hernández (Integrante)
República Socialista de Vietnam		Dip. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Integrante)
		Dip. Klaus Uwe Ritter Ocampo (Integrante)
		Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas (Integrante)
		Dip. Rosángela Amairany Peña Escalante (Integrante)
República Eslovaca		Dip. Noemí Salazar López (Vicepresidencia)
		Dip. María Guadalupe Chavera De la Rosa (Integrante)
		Dip. Klaus Uwe Ritter Ocampo (Integrante)
		Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas (Integrante)
República Italiana		Dip. Martín Sandoval Soto (Integrante)
República Popular China		Dip. Rebeca Valle Hernández (Integrante)
República de Turquía		Dip. Rebeca Valle Hernández (Integrante)

Lo anterior, para los efectos legales a quo haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPECTUOSAMENTE
MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO

MAR 29 2022
MAR 29 2022

Leandro Rodríguez S.

004061

SESIÓN PREVIA A LA INSTALACIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - ESLOVAQUIA



Javier Huerta Jurado
Presidente del Grupo de Amistad
Diputado Federal - Distrito 37



Sra. Terézia Sajgalikova
Embajadora
Jefe de la Misión

Sesión Previa
14 marzo 2022

SESIÓN PREVIA A LA INSTALACIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

-
- ## **IMPORTANCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO**
- Ocupa un lugar preponderante en el contexto global.
 - Es la décimo quinta economía más grande del mundo.
 - Es el noveno país con mayores exportaciones en el mundo y la segunda mayor economía de América Latina.



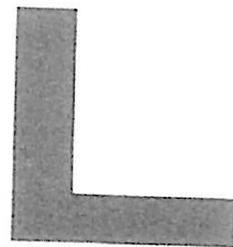
Relaciones con las Áreas Geopolíticas

- La economía está interconectada con la de Norteamérica, una de las regiones que se aspira a convertir entre las más competitivas.
- Los Estados Europeos son, además de socios comerciales, países con los que se tienen proyectos afines.

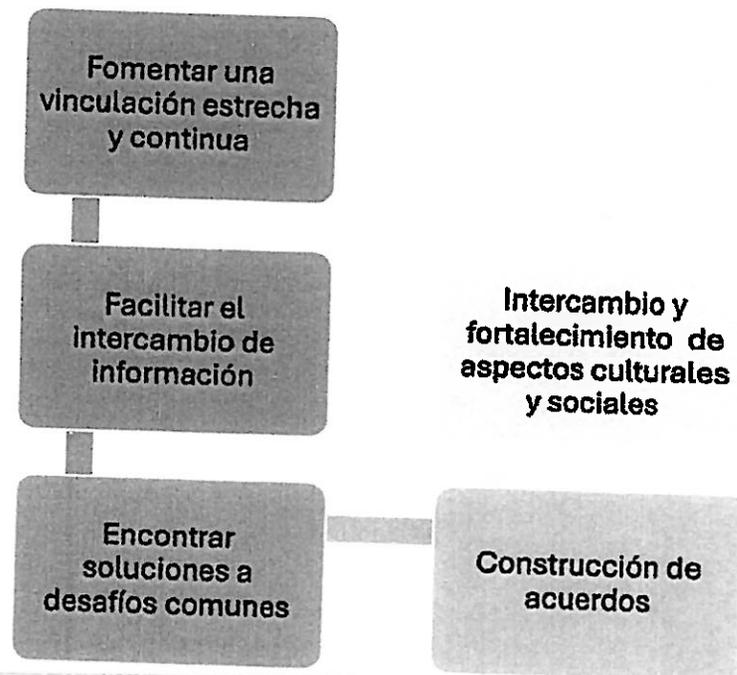
SESIÓN PREVIA A LA INSTALACIÓN



Importancia de la Diplomacia Parlamentaria



Los desafíos más importantes traspasan fronteras, y una nación no puede resolverlos por sí mismos. Se requiere de una colaboración multilateral y un enfoque multidisciplinario.



SESIÓN PREVIA A LA INSTALACIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Marco Jurídico

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 46)

...el Pleno propondrá constituir “Grupos de Amistad” para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas. Su vigencia estará ligada a la de la Legislatura en la que se conformaron...

Reglamento de la Cámara de Diputados (Art. 282)

Los GRUPOS DE AMISTAD tendrán, de manera enunciativa, no limitativa, las diversas atribuciones:

- I. Mantener **contacto permanente** entre la Cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente;
- II. Sostener un **intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común** de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral;
- III. Estrechar el **diálogo político** para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento;
- IV. Fortalecer las relaciones a partir del **intercambio de experiencias parlamentarias para contribuir al desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes**;
- V. **Allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común a parlamentarios y comisiones de parlamentos extranjeros**;
- VI. **Promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país-amigo, y**
- VII. **Extender invitaciones, en acuerdo con el Presidente y la Junta, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.**

SESIÓN PREVIA A LA INSTALACIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Propuestas

- Retomar aquellos temas que por su interés e importancia quedaron pendientes en la Legislatura pasada y valorar las acciones en consecuencia para que propicien un mejor desarrollo y aplicación.
- Elaborar entre ambas naciones una Agenda de trabajo que permita encauzar objetivos comunes en el corto, mediano y largo plazo en materia cultural, social, económica y educativa, tomando en consideración sus diversos indicadores en cada materia como, por ejemplo, el comercio entre cada nación a efecto de fortalecer sus economías.

INVITACIÓN A LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD



Con fecha **22 de marzo de 2022**, se envió por el canal institucional de la H. Cámara de Diputados, la invitación para llevar a cabo la Instalación del Grupo de Amistad.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
PRESENTES



Por este medio, me permito hacerles una cordial invitación para que nos acompañen a la instalación del **Grupo de Amistad México-Eslovaquia**, el cual tengo el honor de presidir, mismo que se llevará a cabo el día **juéves 24 de marzo a las 14:00 horas**, en el Salón "**Gilberto Bosques Saldivar**" ubicado en el edificio "**D**" planta baja dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores en este recinto de la H. Cámara de Diputados.

Esperando contar con su valiosa presencia, favor de confirmar su asistencia a la extensión 61426-61427.

Sin otro particular, reciban mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE
Javier Huerta Jurado

INTEGRANTES DEL GRUPO DE AMISTAD



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

| República Eslovaca

7	4	2	1	1	1	1	Total
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	17
MORENA	PAN	PRI	MC	PRD	PT	PVEM	

morena



Presidente

Dip. Huerta Jurado Javier

Tipo de elección: Mayoría relativa

Entidad: Estado de México

Distrito: 37 |

E-mail:

javier.huerta@diputados.gob.mx

morena



Vicepresidenta

Dip. Salazar López Noemí

Tipo de elección: Representación proporcional

Entidad: Estado de México

Distrito: 5a. Circunscripción |

E-mail:

noemi.salazar@diputados.gob.mx

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD



El 24 de marzo de 2022, se llevó a cabo la instalación del **Grupo de Amistad México-República Eslovaca**, con la presencia de la **Exc. Embajadora Terézia Šajgalíková**, funcionarios de la cancillería, integrantes del Grupo de Amistad así como invitados especiales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), encabezados por el Rector General, Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.



INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Fue el primer encuentro con el compromiso de realizar las gestiones necesarias para impulsar el fortalecimiento de los vínculos entre ambas naciones, así como el intercambio y la cooperación de los problemas globales.



ACTA CONSTITUTIVA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REPÚBLICA ESLOVACA DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Con el propósito de alcanzar la igualdad y la cooperación entre los países, y en apego a la Carta de las Naciones Unidas, México ha promovido a través de su política exterior, los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Convencidos que el ejercicio de la diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad promueve el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, crea y fortalece vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación, con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de nuestras naciones.

Con la certeza de que el intercambio permanente con la Misión Diplomática acreditada en México ha sido fundamental para estrechar los vínculos y difundir la cultura e historia, así como establecer contacto con la contraparte legislativa o parlamentaria de su país, deseamos que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con el Consejo Nacional de la República Eslovaca se constituya en la base para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestras sociedades.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura del día 14 de septiembre de 2021, se constituyó formalmente el Grupo de Amistad México-República Eslovaca contando con la presencia, como testigo de honor, de la Excelentísima Señora Terézia Šajgalíková, Embajadora de la República Eslovaca en México.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de marzo de 2022.

Dip. Javier Huerta Jurado
Presidente

Dip. Noemí Salazar López
Vicepresidenta

Dip. María Guadalupe Chavira
De la Rosa
Integrante

Dip. Klaus Uwe Rikter Ocampo
Integrante

Dip. Mario Miguel Carrillo
Cubillas
Integrante

Dip. Martín Sandoval Soto
Integrante



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Dip. Oscar de Jesús Almaraz
Smer
Integrante

Dip. Javier González Zepeda
Integrante

Dip. Shamir Fernández
Herrández
Integrante

Dip. Mónica Becerra Moreno
Integrante

Dip. Laura Barrera Fortoul
Integrante

Dip. Francisco Faveia Pefuñuri
Integrante

TESTIGO DE HONOR

Excmra. Sra. Terézia Šajgalíková
Embajadora de la República Eslovaca en México

ACTIVIDADES CONJUNTAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

El **20 de junio de 2022**, se llevó a cabo una reunión con la Exc. Embajadora de Eslovaquia Terézia Šajgalíková, a través de la cual se plantearon algunos proyectos para activar el Grupo de Amistad que se instaló en la H. Cámara de Diputados.



En dicha reunión, convenimos trabajar rumbo al **“30 Aniversario de la República Eslovaca”**

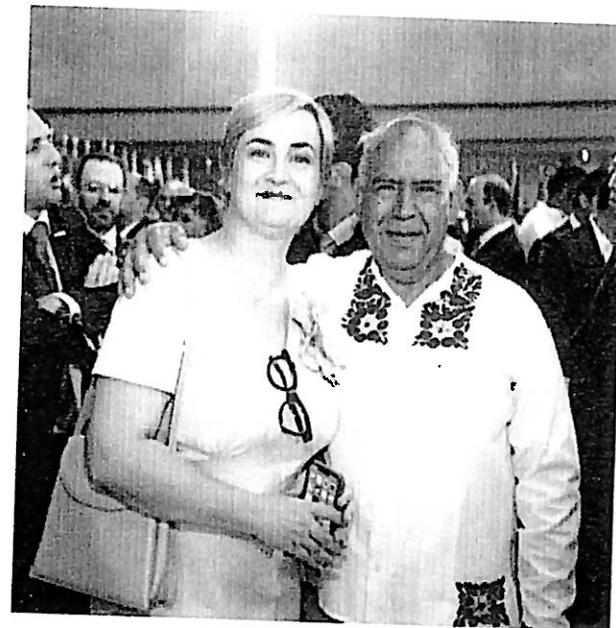


ACTIVIDADES CONJUNTAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Estrechamos amistad con el Embajador de Venezuela, el Exc. Francisco Arias Cárdenas, acordando actividades de difusión de la historia y la cultura de nuestros pueblos.

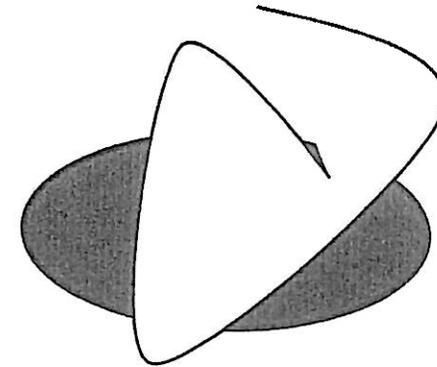


Asimismo, nos reunimos con la Embajadora de la República Eslovaca, la Exc. Terézia Šajgalíková, con quién convenimos realizar algunas actividades, como parte del Grupo de Amistad.

ACTIVIDADES CONJUNTAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Acudimos a un concierto organizado por la Embajadora de la República de Eslovaquia, la **Exc. Terézia Šajgalíková**, que se llevó a cabo en la Embajada de la República Checa, con la finalidad de fortalecer los vínculos entre nuestros pueblos.

ACTIVIDADES CONJUNTAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Se realizaron dos invitaciones verbales a la Embajadora de la República de Eslovaquia, la **Exc. Terézia Šajgalíková**, mismas que no se pudieron concretar derivado a las actividades de agenda, siendo estas:

- 2do Festival Cultural Atmósfera 2023 en el Municipio de Tecámac, Estado de México (24 al 26 de marzo de 2023).
- Feria Anual de la Mezclilla en su "24 Aniversario" en el Municipio de Nextlalpan, Estado de México (18 al 27 de noviembre de 2022).

JAVIER HUERTA JURADO
DIPUTADO FEDERAL

00006301

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de julio de 2024

Asunto: Informe Grupo de Amistad

Dip. Jorge Romero Herrera
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la H. Cámara de Diputados
Presente

Por este medio, en atención a lo dispuesto por el artículo 280 del Reglamento de la Cámara de Diputados, como **Presidente del Grupo de Amistad México – República Eslovaca**, me permito remitir en impreso y digital, el informe general de actividades por el término de la **LXV Legislatura** a efecto de que se realicen las gestiones conducentes para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente



C.c.p. Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias. Presente

Av. Congreso de la Unión No.66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P.15960,
Ciudad de México, E-mail: javier.huerta@diputados.gob.mx, Tel. 55 5036 0000, ext. 61427 / 61426

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edificio:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>